Acta de Informe de Evaluación
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 42/2011
"Reparación de Techo de Comisarias"

INTRODUCCIÓN

*En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los cinco días del mes de diciembre del año dos mil once, siendo las doce horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones (**UOC**) del Ministerio del Interior, conformado por los siguientes funcionarios: **Sr. Fernando Sakoda G**.; Director de Unidad Operativa de Contrataciones; **Abog. Néstor Súarez**, Director Jurídico; Dr. **Jorge Bogarín,** Asesor del Ministro; **Sr, Víctor Flor,** Jefe del Departamento de Equipamiento a la Policía Nacional, con el objeto de llevar a cabo la evaluación de las ofertas en el marco del llamado a Contratación Directa N° 42/11 para **"Reparación de Techos de Comisarias"**, en concordancia a lo tratado y asentado en el **Acta de Apertura de Sobres Nº 108** de fecha [02/diciembre/2011]; de conformidad a lo establecido en el Art. 27° de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas que expresa: "Las Convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación de las propuestas de los oferentes, conformado por los funcionarios que se requieran y con la asistencia técnica profesional externa que se llegare a estimar conveniente".*

APERTURA DE SOBRES

En la fecha y hora establecidas para el acto de Apertura de Sobres se dio inicio al mismo de conformidad a lo establecido en el Art. 34 inc "c" de la Ley 2051/03; en ese contexto presentaron sus propuestas las siguientes firmas comerciales:

1. ***CICLOPE de Lauro Penayo:** representada por, el **Señor Marcio Ocariz con C.I. N° 2.331.204,** cotiza por un monto total de **Gs 94.486.352- (Guaraníes noventa y cuatro millones cuatrocientos ochenta y seis mil trescientos cincuenta y dos).***

2. ***Arq. Claudia Marín:** sin representante, cotiza por un monto total de **Gs. 92.524.734.- (Guaraníes noventa y dos millones quinientos veinticuatro mil setecientos treinta y cuatro).***

3. ***Oscar Vega Servicios:** representada por, el **Señor Oscar Vega con C.I. N° 1.480.029,** cotiza por un monto total de **Gs 92.482.000.- (Guaraníes noventa y dos millones cuatrocientos ochenta y dos mil).***

4. ***M&M Construcciones:** representada por, el **Señor Lázaro Medina con C.I. N° 3.405.187,** cotiza por un monto total de **Gs 82.060.140.- (Guaraníes ochenta y dos millones sesenta mil ciento cuarenta).***

EVALUACIÓN DE OFERTAS

- *Se ha procedido a la Evaluación de las Ofertas, considerando el Art. 34 inc. "c" que transcripto reza "..**para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones***

de contratación;". *Considerando este artículo, se procedió a realizar la apertura en la fecha establecida para la misma.*

- *En cuanto a la documentación básica de carácter sustancial, las ofertas presentadas "cumplen" con los requisitos solicitados.*

- *En lo referente a las Especificaciones Técnicas, en resumen se deduce que los oferentes "cumplen" con lo solicitado y previsto en la Ley y en la Carta Invitación.*

- *En lo referente a los precios cotizados, y tomando como parámetro de que el sistema de adjudicación es por el Total, y de conformidad al cuadro comparativo de ofertas se deduce que la firma* ***M&M Construcciones,*** *cuenta con la oferta más baja y se ajusta a lo requerido.*

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Atendiendo a la Disponibilidad Presupuestaria de la Institución, el Cuadro Comparativo de Precios elaborado por la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones, y que la modalidad de adjudicación es por el TOTAL, se recomienda adjudicar a la firma ***M&M Construcciones de Meribel Espínola****, por un monto total de Gs.82.060.140.- (Guaraníes ochenta y dos millones sesenta mil ciento cuarenta), por cumplir con la solvencia técnica, legal y económica, como así también, con la capacidad de suministro solicitadas en la Carta Invitación; de acuerdo al siguiente cuadro:*

Ítem	*Oferente Adjudicado*	*Descripción*	*Monto Total (IVA incluido)*
1	***M&M Construcciones***	***Reparación de Techos de Comisarias 4° y 11° del Área Metropolitana***	***82.060.140.-***

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el acto, dejando constancia de lo tratado, y en conformidad, se suscribe el acta que consta de 2 (dos) páginas, previa lectura y ratificación de su contenido.

Sr. Fernando Salcoda Giménez
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Néstor Suarez
Director Jurídico

Sr. Víctor Flor
Jefe del Departamento de Equipamiento a la Policía Nacional

Dr. Jorge Bogarín
Asesor del Ministro